

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 9:30 nueve treinta horas del día 11 once de abril del año 2008 dos mil ocho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la oficina de Presidencia ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Número 21 veintiuno de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Fernando Espinosa Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. L.A.E. Silvano Hernández López y Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 13 integrantes de este Ayuntamiento, con la inasistencia del Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Voy a dar lectura al orden del día. -----

PRIMERO: Lista de asistencia y declaración de quórum. - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Propuesta de convenio de pago entre el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, con el Instituto Mexicano del Seguro Social. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

CUARTO: Ratificación de convenio con la Secretaría de Cultura. Motiva la Regidora Profra. Patricia Carrillo Pimentel.

QUINTO: Aprobación del autodiagnóstico municipal del Programa "Agenda desde lo local". Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

SEXTO: Solicitud a la Dirección de Desarrollo Municipal dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado la verificación del autodiagnóstico municipal Ingeniero "Agenda desde lo local". Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - -

SÉPTIMO: Rectificación del punto No. 15 tratado en Sesión No. 31 de fecha 31 de marzo, relacionado con los polígonos para vivienda en el programa de IPROVIPE. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - -

OCTAVO: Clausura de la sesión. - - - - -

Bien, les solicito su aprobación para el cambio del recinto oficial para que se celebre esta sesión en la oficina de Presidencia. Si están por la afirmativa levanten su mano.,. **13 votos se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Enseguida someto a su consideración el orden del día que se desahogará la presente sesión. **C. Regidor Licenciado**

Roberto Mendoza Cárdenas: Nada más si lo creen prudente, pedirle al Secretario del Ayuntamiento sí tuviéramos a bien retirar el punto 5, el 6, y el 7 por una sencilla razón: Son temas que si de alguna manera no hemos tratado, no tuvimos la información a tiempo se entregó el citatorio a las 8:55 a.m. tiene de recibido y en realidad no

estamos, yo lo personal no estoy y enterado en cuanto a los temas que a éstos puntos se refieren, por ejemplo el del Seguro Social ya lo habíamos platicado creo que tenemos conocimiento, de tal manera que la proposición en concreto es que los puntos 5, 6 y 7 se pudieran retirar y en otra sesión que nos dé tiempo de trabajarlo, poder leer el documento si participaron las comisiones correspondientes, por ejemplo en cuanto al punto número 7. Es una propuesta que hago ojalá se tome en cuenta. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bueno, respecto punto número 7 y que es el que más conozco tengo entendido por parte del Lic. Alfonso Fregoso que ya a él le están pidiendo precisamente por los tiempos que le marcan en Guadalajara es llevar la aprobación del Ayuntamiento y como ya fue tratado este asunto el 31 de marzo en el cual fue aprobada por parte del pleno simplemente un error en cuanto al polígono y por aquí tenemos la justificación, apenas no los trajeron hacia los diez minutos para que usted la conozcan nada más se equivocaron en los números de los polígonos no fue el que se mencionó si es cuestión de acomodar las letras y como error mecanográfico mencionado al momento de la sesión nada más hay que rectificar el número del polígono y aquí tenemos el plano y la justificación para sacarse. Precisamente la importancia que tiene en la Ciudad de Guadalajara es llevar el acta de aprobación pues que de ser considerado para de una vez tratarlo en esta sesión. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Quiero hacerles una reflexión en cuanto al punto 5 y 6 son relativos a un proyecto del Gobierno Federal que se llama “Agenda desde lo local” y que aquí mismo lo aprobamos en una sesión de Ayuntamiento aproximadamente hace dos meses y medio. Aprobó que el municipio participe en este proyecto con el afán de mejorar como municipio, es un programa que el

Gobierno Federal implantó para que podamos ser certificados como municipio de calidad ante los servicios que prestamos y la forma en que el servidor o el ciudadano reciben los servicios del municipio, todo esta ya hay un procedimiento y como en muchos procedimientos que implanta el Gobierno del Estado, el federal, los tiempos está muy cortos, creo que son programa bondadoso en el sentido de que ya se hizo un autodiagnóstico, se tiene municipio de acuerdo un padrón de parámetros que presentó en este caso la coordinación del estado de agenda desde lo local, se le entregó a los regidores, se les entregó precisamente apenas ayer porque apenas se terminó ayer, es una gran cantidad de parámetros en cada una de las direcciones y estamos apremiados con el tiempo, sin embargo aquí esta el Licenciado José Espinoza me gustaría comentarle si podemos posponerla hasta el lunes la sesión, no habría problemas si el lunes hacemos una sesión extraordinaria para que tengan tiempo de leerlo con calma y libertad. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores es un punto que a lo mejor no estamos en momento pero se solicita si se le otorga el uso de la voz al Encargado del Programa el Lic. José Espinoza Zepeda y haga la presentación de los puntos 5 y 06. Si están por la afirmativa de otorgar el uso de la voz levanten su mano... **13 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes. C. Asesor de Presidencia Licenciado José Espinosa Zepeda:** Muchas gracias. Lamentablemente por los tiempos que son perentorios para la presentación de este programa apenas el día de ayer se culminó después de largas horas de trabajo para este autodiagnóstico: El día de ayer les hice llegar el documento junto con un concentrado de cómo quedaron las dependencias. Si nos urge la aprobación de este autodiagnóstico es necesario que lo aprueben para efecto de enviar de inmediato el acta correspondiente a

Guadalajara y se va a tener todavía un lapso de quince días para que las autoridades lo revisen y podamos pasar al siguiente paso que es que el Ayuntamiento pueda verificar por lo menos tres áreas de oportunidad, es decir las dependencias que han sido marcadas en color rojo para efecto de que puedan pasarse a verde, es decir, no sé si se leyó... El autodiagnóstico en sí es la verificación de la procuración de servicios por parte de la administración, por acá se hizo una calificación en tres parámetros rojo, amarillo y verde, el estado de verde es cuando una dependencia está prestando los servicios en su calidad mínima de acuerdo un estándar internacional, el amarillo es cuando está prestando de manera mediana y el parámetro de calificación rojo es cuando está por debajo de esos mínimos. Por ahí les hice llegar algunas hojas en donde señalábamos qué dependencias no estaban calificando de acuerdo al mínimo que son algunas que tenemos por ahí. La premura es el acotamiento de los plazos que tenemos para presentar éste se nos indicó que es necesario la aprobación y enviarlo a la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:** Quiero saber si es factible o si se puede extender el plazo al lunes o si debe de ser precisamente hoy. **C. Asesor de Presidencia Licenciado José Espinosa Zepeda:** Creo es necesario toda vez que plazo se nos venció el día miércoles pasado. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco:** Ya estamos todos aquí, porqué no lo revisamos de una vez todos juntos para que las dudas que tengamos nos pueda aclarar usted, ya estamos la mayoría y de una vez la podemos ver no importa que nos lleve una hora. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Bien, recuerdo que se aprobó precisamente este enlace, este apoyo de agenda desde lo local y si ya se tenían un reconocimiento los plazos

se me hace una irresponsabilidad total que al cuarto para las doce nos pidan que aprobemos algo que norma y que ni siquiera se ha leído, creo que habría que valorar ¿qué está haciendo con todo respeto la persona que ha fungido como enlace? porque si él ya tenía conocimiento de los plazos por qué hasta ahorita nos pasan esta información, así que no estoy de acuerdo en esa premura y tampoco en discutirlo ahorita porque no nos basta una hora para leer todo este aspecto, tenemos que conocer la metodología y me parece una irresponsabilidad. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Aquí es importante aclarar que este proyecto no depende nada más la persona encargado del enlace, depende de todas las personas, de toda la gente que involucra la administración Pública y todos los Directores y Jefes ninguno estaba con experiencia en esto, es esta la primera vez que entra el municipio entonces había que capacitarlos, orientarlos y corregirlos y lo más tardado es conseguir las evidencias porque si aquí decimos que hacemos algo y lo hacemos, es tenerlos que mostrar las evidencias que así lo comprueben eso es un proceso muy tardado desafortunadamente los tiempos los pone Gobierno Federal y no nosotros, eso fue lo que orilló a que estemos en esta circunstancia pero creo que si alguien es responsable es José Espinosa precisamente, yo le reconozco, se trabajó inclusive hasta horas en la noche, de diario, de hecho se desveló todavía el día de hoy y yo no tacharía de irresponsable a él al contrario, creo que es muy abrumador en el que involucra a mucha gente, a muchos factores por lo cual es proclive a que haya retrasos como en este caso, aquí lo que se está pidiendo es la confianza, esto no nos compromete a nada simplemente es un diagnóstico que hay que revisarlo con calma y que nos demos cuenta en donde estamos por decir mal para que el Gobierno Federal nos

apoye con programas para esas áreas. Ya decía José que va haber quince días para que con calma se vea, no nos compromete a nada es un autodiagnóstico que en su momento va a validar con el tecnológico y eso es lo que vale, lo que la gente afuera diga no nosotros, esto es una autodiagnóstico que el procedimiento establece que lo tenemos que hacer pero no nos compromete a nada simplemente es un procedimiento administrativo, sin embargo yo nunca he querido imponer nada de mucho menos si creen la mayoría que nos esperemos el lunes pues nos esperamos pero nos exponemos a que queremos fuera inclusive por los plazos, pero que se tenga conocimiento del riesgo que estamos corriendo. Y quiero insistir que lo único que se está aprobando es el autodiagnóstico que se hizo para que se entregue en Guadalajara nada más y después lo vamos a revisar con más calma para poderlo comentar, sugerir y conocer en detalle cada una de las direcciones entonces no nos compromete a nada ni estamos arriesgando nada simplemente es entregar la información en los tiempos pero vuelvo a insistir si ustedes creen conveniente que metamos para el lunes por mí no hay ningún problema nada más que estemos conscientes de que corremos el riesgo de quedarnos fuera. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Nada más apelar a la sensibilidad de ustedes porque aquí el punto dice a un autodiagnóstico que no conocemos y que no estamos en condiciones de aprobar, ojalá que tengan sensibilidad y que nos citemos el lunes para ver éste asunto y nos dejen a nosotros revisar con toda calma el trabajo del compañero. Es cuanto. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Mi opinión con respecto a este punto es una pregunta nada más dirigida al compañero José Espinoza, siendo adoptadas o si aprobáramos ahorita el autodiagnóstico y después de haberla aprobado nosotros nos

diéramos el tiempo de revisarlo y observáramos algún punto que pudiera fortalecer el autodiagnóstico inclusive corregir, ¿Se podría hacer de esa forma?. **C. Asesor de Presidencia Licenciado José Espinosa Zepeda:** Me temo que no. Miren el autodiagnóstico teniendo en cuenta que se hizo a calificarse el tipo de servicios que se le brinda a la ciudadanía, implicaba la presentación de evidencias, el trabajo que se presumía se estaba realizando. Por ahí hay un oficio que les hice llegar y señalaba comisiones de algunas dependencias específicamente de Obras Públicas que pese a nuestras reiteradas peticiones para que entregara evidencias no presentó, entonces estamos precisados a calificarla como rojo, ya no puede hacerse conexiones tiene que venir una instancia calificadora en este caso el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán para efecto de verificar las exigencias que el municipio presente. No sé si contesto la pregunta del licenciado. En otro tenor, me gustaría de todas maneras hacer una petición al Regidor Silvano, le quiero pedir por favor que sea más cuidadoso con los términos que utiliza, me he desvelado diario, yo lo invito a que pase a las cuatro o cinco de la madrugada que es cuando me encuentra el personal de aseo para que me acompañe y verifique el tipo de trabajo que realizo, presumo de un trabajo de 16 horas en el Ayuntamiento, la conformación de este autodiagnóstico también se ven involucrados en este caso funcionarios públicos a los que de ninguna manera puedo obligar a que me presenten evidencias, he hecho por ahí se los anexó mi secretaria por ahí los oficios girados a cada dependencia en donde inclusive me vi precisado a amenazar algunos funcionarios omisos en la presentación de evidencias, creo que no puedo hacer más, soy yo en enlace municipal nada más para compilar evidencias pero no puedo forzar a ningún funcionario público a que me presente evidencias. Si me

gustaría que por favor todo el cuerpo edilicio pues viera el caso de Obras Públicas, que reiteradamente se negó a presentar información, no están sujetas a consideración de ningún miembro del Ayuntamiento o de ningún funcionario público, el llevarse acabo o no esté autodiagnóstico, tiene que llevarse como parte de un proceso administrativo, que un funcionario se negó a llevar, lamentablemente. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Creo de con todo respeto compañero José Espinosa usted fue nombrado como un enlace responsable de llevar a cabo este proceso, tenía tiempo prudente para hacerlo, tenía también todo lo el respaldo del Presidente y del Cabildo que así lo hicimos de su conocimiento, el criterio de irresponsabilidad que manejo es que si ya se tienen conocimiento de los tiempos, las fechas es porque hasta ahora sin antes siquiera habernos presentado un cronograma de trabajo, ni como iban por ejemplo algunas dependencias para poder nosotros de alguna manera ayudar a que se resolviera éste asunto, porque un cuarto para las 12 señala que es urgente que lo aprobemos y ustedes que nos pidan que lo aprobemos algo que ni siquiera hemos leído, yo creo que el término irresponsable es precisamente para hacer notar a usted en especial y con todo respeto que si no puede con ésta tarea pues diga al Presidente que no puede y renuncie, no hay ningún problema y que si se queda pues que se aplique y que la haga, es cuanto. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Nada más para decirle al señor Espinosa que se le dio el uso de la voz para cosas muy concretas y no aparecer un reclamo a nadie, entonces tenga respeto para este pleno. **C. Presidente Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que es importante, hay dos puntos de vista que son muy buenos los dos: Primero el sentido común indica que es un documento que apenas me entregaron ayer

no lo he revisado como voy aprobar algo que no conozco, bueno yo si lo conozco por que he estado trabajando de cerca con él, y no es otra cosa más que juntar evidencias de lo que estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo es todo nada más y todo lo que está aquí, está documentado con evidencias porque se va a revisar entonces no es nada oculto y no nos expone a nada en primer lugar. Y por otro lado también el trabajo ha sido muy apremiante es cierto ha sido nuevo para todos los directores, andan con el trabajo encima y aparte es un trabajo extraordinario que tienen que hacer también y algunos directores que no han cumplido como ya lo ha manifestado el Licenciado José Espinoza entonces yo creo que aquí tenemos dos opciones nada más, y como ya se los dije yo nunca he querido imponer ni voy a imponer, nada más que tengamos conciencia de lo que estamos votando y la trascendencia de sesiones, primero que si se aprueba este auto diagnóstico es por que estamos dando un voto de confianza no solamente a la administración sino a José Espinoza que realmente ha demostrado ser una persona responsable y muy dedicada lo que hace y lo hace de una manera muy puntual; segundo es que respaldemos un punto que nosotros mismos respaldamos aquí en sesión de ayuntamiento, y el problema son los tiempos, y la otra alternativa es dejarlo para el lunes con el riesgo que quedemos fuera, es todo, que tengamos conciencia de ello, que sería muy lamentable que quedemos fuera porque también quedaríamos fuera de los posibles apoyos que podríamos lograr por parte del Gobierno Federal. Me gustaría que comentaras algo más esto José, que tan incisivo es el hecho que tenga que ser hoy o podríamos esperar hasta el lunes, si están de acuerdo para que nos conteste el Licenciado José Espinosa. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Antes de cederle el uso

de la voz al Licenciado José Espinoza está pendiente el Licenciado Roberto Mendoza. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Muchas gracias. Nada más quisiera llamar a poner fin al debate, creo que la intervención del compañero José Espinosa ya quedó clara expuso sus razones con independencia de que el señor Presidente le hizo la cuestionante que pueda responder, pero sí quisiera yo recordar que esta es una sesión plenaria del Ayuntamiento y que de acuerdo a la reglamentación legal pues nadie puede reconvenir a un regidor en funciones, yo le pido al compañero José Espinosa que se conduzca con mucho respeto a la investidura de los demás compañeros porque sino me voy a ver haber precisado en pedir que se le aplique una corrección disciplinaria de tal forma que nosotros con todo respeto..... Y no sé si le causa hilaridad al compañero José Espinosa pero se la recuerdo para que veamos que esto es con seriedad, la Ley nos faculta que en el uso de la voz nadie nos puede reconvenir, de tal manera que si lo creen, yo considero que es suficientemente discutido el punto no hay más que dos caminos o se vota así con voto de confianza que dijo el Presidente Municipal o nos esperamos al lunes que lo analicemos con cuidado y poder dar un voto razonado con pleno conocimiento de causa y sobre todo yo recuerdo un comentario que hizo el compañero Espinoza. Señaló que ya se había vencido el miércoles el plazo, quiere decir que estamos en destiempo, quiere decir que estamos en destiempo un día más un día menos no creo que afecte nada.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Quisiera retomar nada mas éste punto y precisamente pedirles eso que menciona el Licenciado Roberto Mendoza que nos den un voto de confianza que es un trabajo hecho con mucha conciencia y un trabajo impresionante detrás de ello y que es un trabajo que está sustentado, es solamente un

diagnóstico de cómo está la administración, es todo nada más y todo lo que está aquí lo que esta con prueba esta con evidencias, yo les pediría que tuvieran un voto de confianza que se incluya en el orden del día y que se vote de una vez y que con calma lo revisemos y lo podamos comentar y lo que ustedes crean conveniente que se analice lo podemos analizar con la apertura que siempre hemos mostrado y con esa confianza que siempre hemos tenido por la apremiación del tiempo principalmente. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Buenos días compañeros regidores, a mi me ha tocado participar en algunas reuniones en la ciudad de Guadalajara y precisamente dentro de una reunión que participé para los eventos de los juegos Panamericanos se tocó algo del punto de la agenda desde lo local y si mal no recuerdo si mencionaba la premura del tiempo del arranque del programa con municipios que no estaban integrados desde otros períodos pero sobre todo lo que veo aquí interesante es que precisamente se mencionaba que este autodiagnóstico se iba avalar por las instituciones educativas que finalmente va a ser una revisión yo siento que hasta cierto punto nada más es como una propuesta y se tendrá que entrar a una dinámica de discusión y de análisis que finalmente la tendrá que avalar alguna institución educativa que quedó registrada y capacitada para hacer esta acción dentro del programa, entonces es una aportación a ver si es posible se pueda considerar el punto a discusión. **C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Yo creo pues tendríamos que darle conclusión al debate yo creo que los motivos ya están expuestos aquí, yo creo que si el ciudadano Presidente conoce de este trabajo y estuvo de cerca participando en ello no tengo porque dudar de usted ni mucho menos de mi compañero José que también yo lo vi trabajando a horas no oficiales o de oficina podríamos decirlo

así, entonces yo propongo que de una vez se diga si se vota o no para concluir con el debate independientemente de la respuesta que nos pueda dar José acerca del cuestionamiento que le hizo el Ciudadano Presidente. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Creo que yo inicié el debate, yo pedía que se retiraran los dos puntos, retiro mi propuesta y vámonos al orden del día. **C. Regidora Ana Guadalupe Méndez Velasco:** Yo quisiera pedirles a los compañeros no quisiera, quiero, pedir a los compañeros un voto de confianza puesto que recordemos que el miércoles pasado cinco de nuestros compañeros estaban fuera por cuestiones de trabajo, entre ellos el Presidente Municipal, entonces si quisiera pedir el voto de confianza puesto que esto ya está revisado, yo tengo plena confianza en José Espinoza y si ya tuvo oportunidad el Presidente más algunos más de los regidores de haberlo visto a tiempo no me gustaría que quedáramos fuera de este programa nada más por esta discusión, y recordemos les repito cinco de nuestros compañeros estaban fuera el miércoles entonces era humanamente imposible que se hubiera revisado incluso por todos los ausentes, si quisiera pedir por esta única vez el voto de confianza que lo estudiemos y simplemente que no nos vuelva a pasar para otra ocasión preveamos cuando sobre todo vayan a salir fuera nuestros compañeros que lo hagamos con tiempo, y también de nuestra parte en cada área que a cada uno de nosotros nos corresponde con nuestros directores pues estar al pendiente de que entreguen a tiempo también es parte de nuestra responsabilidad vigilar nuestras aéreas en ese sentido para que entreguen a tiempo lo que tengan que entregar al Sr. José Espinoza. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien Señores Regidores creo que ya quedó claro los puntos que se habían manifestado como 5 y 6 se toma la decisión

por parte Licenciado Roberto Mendoza que prosigan como la orden del día, entonces queda sin efecto lo solicitado por él, Señores Regidores pongo a su consideración si están de acuerdo en aprobar la orden del día en los puntos uno y ocho por favor manifiésteno levantando la mano.....

13 votos, se aprueba por unanimidad. - - - - -

TERCER PUNTO: *Presidente Municipal Ingeniero*

Dagoberto Moreno Leal: Compañeros Regidores en atención a la decisión que tomamos en este mismo recinto en éste asunto del Seguro Social creo que fue bueno para la Administración en virtud de que sirvió de cuña para que el Seguro Social cediera, y eso permite que estemos ahora en condiciones para firmar un convenio más justo. Las pláticas que hemos tenido utilizando como intermediario al asesor jurídico que aquí mismo decidimos que fue el licenciado Gerardo, logramos que se descontara todo lo relativo al periodo omiso y otros dos conceptos más, quedando de la deuda que ellos originalmente habían propuesto ya con el convenio por un total de \$9'506,754.41 (Nueve millones quinientos seis mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 41/100) pesos faltaría la actualización del mes de abril quedando a \$6'946,214.15 (Seis millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos catorce pesos 15/100) hasta el día 17 de mayo en virtud de que una vez que pase el 22 de mayo se podría firmar el convenio. La cantidad propuesta del convenio hasta el 17 de mayo sería de \$6,946,214.15 (Seis millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos catorce pesos 15/100) que ya está considerado hasta mayo y tendríamos quedar como anticipo o pago inicial \$1'774,658.57 (Un millón setecientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 57/100) y el resto lo negociaríamos. Creo que estamos en condiciones más justas tanto para el seguro como para el municipio y pagaríamos

realmente algo que se debe. Entonces la solicitud es que se apruebe firmar el convenio con el Seguro Social en estas condiciones que les acabo de señalar y sobretodo que se autorice que el pago inicial se pueda apoyar financieramente de los 2 millones que tenemos destinados para la compra de un terreno para lo que viene siendo el corralón municipal en virtud de que conseguimos \$1'160,000.00 adicionales del Gobierno del Estado para ese mismo propósito entonces esos \$2 millones que están en reserva se podría tomar de ese dinero si ustedes así lo consideran conveniente para poderle dar trámite a esto y si no antes decirles que esto no costó mucho trabajo en la negociación, estar conciliando con el seguro, con el abogado y con nosotros hasta que por fin llegamos a un punto de convergencia que creo que es lo más favorable. Lo demás se pagaría creo que puede ser a 24 meses tranquilamente para que no afectan en las finanzas, ellos están en la disposición de que el plazo nosotros lo pongamos no hay problema. De mi parte sería que se apruebe en estas condiciones el convenio si ustedes lo consideran conveniente o si hubiera alguna duda aquí con mucho gusto se les puede aclarar. **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** El plazo para pagar ¿Está abierto? ¿qué tiempo?, ¿sobrepasa después de la Administración?. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** El plazo no hay problema maestra Pati porque ya no estamos sujetos como antes a la aprobación del Congreso del Estado para adquirir compromisos más allá de la administración. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Ya dan el resultado de \$6,946, 14. 15 nada más quisiera hacer una cuestionante. ¿Cuánto es el costo que nos va a generar al Municipio lo que va a cobrar la firma de los abogados?. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:**

Son \$30,000.00 pesos de pago inicial más un 7% del beneficio que va a tener el Municipio descontando los recargos y multas, ahorita no lo hemos calculado hasta que lo apruebe el Ayuntamiento podemos calcular, pero es una cantidad muy razonable. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Obviamente se considera que este acuerdo es favorable para las finanzas del Municipio, pero a mí me causa extrañeza y externo mi inquietud y preocupación de que en este tipo de negociaciones se tiene que hacer a un lado las cuestiones políticas, me queda claro que con todo el esfuerzo que se hizo por parte del Ayuntamiento con el seguro social no se podía llegar a puntos de convergencia y me causa extrañeza y con todo respeto lo digo que se contrate un abogado externo y parece ser que el abogado externo tiene más capacidad de gestión y más capacidad de maniobra que el propio Ayuntamiento porque vemos que con él si se pudo y que aquí con el municipio a lo mejor no se pudo, entonces habría que hacer ese tipo interlocución que se tenga que hacer ojalá y no haya problemas futuros pero si es importante poner sobre la mesa ese tipo de circunstancias.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Precisamente con relación a la inquietud que menciona el compañero Roberto Mendoza efectivamente me planteaba yo la misma situación, hablando con el Delegado directamente y con el Subdelegado y ninguno daba esperanzas de que se pudiera bajar la cantidad sin embargo lo que hizo el asesor, se metió con la gente de debajo de nivel, la gente técnica que conoce los procedimientos administrativos y legales de cómo se puedan instrumentar estos créditos fiscales, él trabajó no con el Delegado ni con el Subdelegado si no con el Jefe de la Auditoría que conoce, que hacen los trabajos físicos, ellos hicieron una propuesta técnica y la presentaron al Delegado y eso ayudó a que

legalmente pudiera ser sustentado este descuento en el cual no se compromete el Delegado ni nos comprometemos nosotros, entonces aquí fue al revés el hecho de la experiencia de la persona permitió que él pudiera instrumentar esta propuesta nueva pero puedo existir armada desde abajo con la gente de auditoría, con la gente del jurídico del Seguro junto con el abogado para presentarla al Delegado y él la aprobó en su momento. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Nada más para reforzar lo que decía el Licenciado Roberto Mendoza que en alguna de las pláticas que habíamos tenido habían dicho que ni el propio Director Nacional podría hacer modificaciones y nos genera suspicacias que hoy que se contrata un despacho externo curiosamente se pudieron encontrar las formas y nosotros como administración no podemos encontrarla, es cuánto gracias. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Creo que lejos de todo eso a nosotros nos debe de dar gusto porque la deuda principal ya no es de 9 millones sino que tenemos la fortuna de pagar ahora menos, de hacer el primer pago como incluso podemos hacerlo y tener la confianza o la certidumbre de que podemos hacer los siguientes pagos de manera cómoda que no nos afecte a los demás y desde luego “zapatero a sus zapatos”, él es especialista y por eso consiguió esto, nosotros no lo pudimos conseguir porque no somos especialistas, así de fácil, pero no me preocupo de eso, estoy contento porque ya no es mayor inclusive es menor y quiere decir que lo acertado de nosotros como Ayuntamiento porque el Ayuntamiento somos nosotros, fue la decisión de tomar a un gran profesionista experto en la materia. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, señores Regidores vamos a cerrar el punto para discusión, voy a pedirles si están de acuerdo en aprobar la autorización a los

Servidores Públicos del H. Ayuntamiento para que realicen convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social y para que se tome este dinero de los dos millones para la compra del terreno que se tenía para el corralón municipal, ¿Algún comentario?... Si están a favor levanten su mano... **8 votos.** Quienes estén en contra de aprobar este convenio... **0 votos.** Quien se abstenga... **5 votos** mismas que se suman a la mayoría por lo que **se aprueba por mayoría calificada** este punto. - - - - -

CUARTO PUNTO: Ratificación de convenio con la Secretaría de Cultura. Motiva la Regidora Profra. Patricia Carrillo Pimentel. **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** Presento Dictamen que a la letra dice: *"DICTAMEN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS, Y HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; Las comisiones Edilicias de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictaminamos respecto de la renovación del convenio con la secretaria de Cultura del Estado de Jalisco con este Municipio, presentando los siguientes; ANTECEDENTES: I.- Que con el fin de acceder al programa, Apoyo a Actividades Culturales a Municipios de la Secretaria de Cultura 2008, es necesario autorizar a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento y al Síndico, a que firmen el convenio respectivo con esa Secretaria. II.- Que dicho programa consiste en aportar el 50% (cincuenta*

por ciento) cada una de las partes de los sueldos a 5 (cinco) instructores de la Casa de Cultura por el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de Junio del presente año para los siguientes talleres: - - -

TALLER	NOMBRE	HORA/S	PERCEP	PERIOD
	INSTRUCT		MENSUA	PAGO
Música	Francisco	3Hrs.	1,000.00	Enero-
Mexicana	Hernández			
	Ochoa			
Danza	María	3Hrs.	1,144.00	Enero-
Folkclórica	Anda			
Danza	MI.	7Hrs.	7,000.00	Enero-
	Leyva			
Pintura	Arturo	4Hrs.	2,644.00	Enero-
	Esparza			
Teatro	Compañía	3.5Hrs.	5,000.00	Enero-
	Municipal			

III.- Que dicho convenio se ha venido realizando desde Administraciones anteriores ya que éste se renueva cada seis meses. Por lo que estas Comisiones Edilicias emitimos la siguiente: **RESOLUCIÓN: ÚNICO.-** Las Comisiones Edilicias de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal **DICTAMINAN** y ponen a consideración al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 52 fracción 1, 60 del Reglamento Interior del Ayuntamiento los siguientes puntos de; **ACUERDO: PRIMERO.-** Estas comisiones **APROBAMOS POR UNANIMIDAD** la renovación del convenio de colaboración y coordinación de programas culturales con la Secretaria de Cultura y este Municipio, el cual tendrá una vigencia del 1 de Enero al 30 de Junio del Presente año, así mismo la aportación municipal de \$50,364.00 (cincuenta mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100m.n.) equivalente al 50% (cincuenta por ciento) para el pago a los instructores de la Casa de Cultura. **SEGUNDO.-** Se instruya a los C.C. Presidente Municipal, al Síndico y al encargado de la Hacienda Municipal para que tengan a bien

firmar dicho convenio con la Secretaria de Cultura.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2008, AÑO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO FLORES" "475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD" A 6 DE ABRIL DEL 2008. LIC. PATRICIA CARRILLO PIMENTEL, Presidente de la Comisión de Cultura y Festividades Cívicas. C. ANA GUADALUPE MÉNDEZ VELASCO, Vocal de la Comisión de Cultura. MTRA. GEMA LARES VARGAS Vocal de la Comisión de Cultura. (NO FIRMA), DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS, Presidente de la Comisión de Hacienda Pública, C. FERNANDO ÉSPINOZA ZEPEDA, Vocal de las Comisiones de Cultura y Hacienda Pública. LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Vocal de la Comisión de Hacienda Pública (NO FIRMA), LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES Vocal de la Comisión de Hacienda Pública, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, Vocal de la Comisión de Hacienda Pública. FIRMAS" C.

Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Nada más una corrección si es que lo creen prudente, en el antecedente No. 2 a hablar de sueldos no sé si la prudente sería cambiarle a honorarios y creo que así debo considerarlo y que esa corrección conste en el dictamen en el acuerdo primero para efecto de que no generemos después un problema legal para estas gentes. C. **Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún otro comentario?... prefiere tanto para discusión voy a someter la votación con la debida observación que realizó el licenciado Roberto Mendoza Cárdenas de cambiar este dictamen en el término de sueldos por honorarios, están por afirmativa levanten su mano... **13 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes.** -----

QUINTO PUNTO: Aprobación del autodiagnóstico municipal del programa "Agenda desde lo local". Motiva el C.

Presidente Municipal ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Compañeros Regidores como ya lo comentamos ampliamente este autodiagnóstico, es un punto de partida para que podamos ser revisados y en su momento apoyados por programas del Gobierno Federal y Estatal en las áreas que estén más vulnerables aquí en el municipio. Ya les decía que este autodiagnóstico, he participado de cerca de él y conozco a fondo cada uno de los puntos que están evaluando las direcciones, por lo cual les pido un voto de confianza para que se apruebe el autodiagnóstico el cual tendrá que ser revisado y validado en su momento por una institución externa al municipio para si hubiera algún comentario al respecto, con mucho gusto. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, señores Regidores sino hay comentarios por favor les voy a pedir si están por la afirmativa de aprobar este autodiagnóstico municipal del programa "Agenda desde lo local " comentado ya por el Presidente Municipal, por favor levanten su mano si están de acuerdo... **8 votos.** Quien esté en contra... **5 votos en contra,** de los Regidores: Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. Silvano Hernández López y Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Por lo que este punto se aprueba **por mayoría simple.** -----

SEXTO PUNTO: Solicitud a la Dirección de Desarrollo Municipal dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado la verificación de autodiagnóstico municipal del programa "Agenda desde lo local" Motiva el C. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Este punto es consecuencia del anterior en virtud de que este autodiagnóstico lo tenemos que autorizar

para que la Secretaría de Desarrollo Humano a la verificación del mismo a través de una institución de educación superior, entonces únicamente pediría su aprobación para que solicitemos a la Secretaría de Desarrollo para que verifique este autodiagnóstico del Municipio. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, señores Regidores se pone a su consideración este punto para efecto de hacérselo llegar a la dependencia ya comentada, ¿Algún comentario?... Bien, se cierra el punto voy a pedirles si están de acuerdo en aprobar, por favor levanten su mano... **8 votos.** Quien esté en contra... **5 votos** de los Regidores: Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. Silvano Hernández López y Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez por lo que se **aprueba por mayoría simple.** -----

SÉPTIMO PUNTO: Rectificación del punto No. 15 tratado en Sesión No. 31 de fecha 31 de marzo, relacionado con los polígonos para vivienda en el programa de IPROVIPE. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** En relación a este punto, compañeros Regidores como bien se señalo ya se había aprobado en la sesión anterior de Ayuntamiento solo es necesario por los aspectos legales puntualizar precisamente los polígonos correspondientes, y para ellos me voy a permitir dar lectura a esta petición que recibo por parte de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano. Con un cordial saludo, a través del presente, me permito solicitarles a la rectificación del punto número 15, tratado en la sesión publica ordinaria de Ayuntamiento número 31 de fecha de Marzo de la presente anualidad, en lo referente a la conformación de los polígonos ubicados en la calle Prolongación Antonio Caso, al norte de las tiendas comerciales Mercado Soriana, en esta Población

y que serán utilizados para la edificación de vivienda bajo el programa federal Hábitat, para quedar de la siguiente manera: 1. Polígono 1/a: vivienda; 2. Polígono 3/h: vivienda; 3. Polígono 1/b: área comercial y 4. Polígono 1/c: área verde (por no contar con la superficie mínima para ser utilizado para vivienda). Es de aclarar que los polígonos 1/j y 3/j, no deberán incluirse en tal programa ya que estos son de propiedad particular. Básicamente es puntualizar los números de polígonos y aquí viene un plano y se los voy a explicar de manera muy breve, el 3/h se va a utilizar para vivienda y lo que se pretende es que el 1/c, se quede precisamente como áreas verdes, que no estaban consideradas y que si es importantes dejar áreas verdes, y el 1/b para área comercial también que no estaba considerado y que es importante dejar una área comercial para toda esta gente que esta aquí que tenga un local para cubrir algunas necesidades básicas de comprar algún suministro de primera necesidad, etc., entonces básicamente es puntualizar los polígonos y hacer una rediseño mas funcional para el uso que se le van a dar a esos terrenos, si hay algún comentario alguna duda Señores Regidores, adelante. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Miren esto nos da la razón en ocasiones cuando pedimos que las cosas se analicen bien antes de emitir la votación, por supuesto que ese punto ya había sido aprobado porque nosotros estamos en la mejor disposición de que se impulse la vivienda popular, pero ese tipo de errores no nos deben suceder, porque eso de la premuras de que de un día para otro o en el mismo día nos lleva a ese tipo de circunstancias, esa es la realidad, de toda manera que la súplica sería que compartamos la información antes de ir a las sesiones para que no nos veamos en estas penosas necesidades de hacer esas rectificaciones, porque son documentos públicos que van a pasar por muchas

dependencias y la verdad yo creo que sería conveniente por el propio desempeño de la administración, el que cuidemos esos errores para que allá no de den cuenta que estamos cometiendo los mismos. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Bien comentarles que a mi me da gusto con base a las observación que se hicieron la fecha pasada de aprobación de estos polígonos de hayan tomado en cuenta las consideración de uso de suelo y que eso también había influido en que se modificaran los esquemas de los polígonos en cuanto a su definición de nomenclatura ya que no estaban considerando áreas de donación y que si nosotros hacemos un desarrollo tenemos que considerar que la ley es para todos, que fue lo que se aplico aquí y por otro lado puntualizar que quede asentado que dentro de los trabajos técnicos ya a la hora de elaboración del proyecto, consideren y cuiden muy bien los niveles, dado que aquí colindamos con el arrollo los volcanes, y que no pueda dejar en su momento un mal sabor de boca. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Aprovechando el espacio, por ahí alguien nos decía que están desmontando los postes de telégrafos y que se los están llevando, quisiera saber si tiene que ver con este proyecto o si es algo aislado o si usted tiene conocimiento de ello por favor. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Si miren dos punto importantes, primero señalar que en la sesión en la que aprobamos esto, el Arquitecto Uribe hizo el señalamiento que no se estaban dejando áreas de reservas si, esto motivo que se hiciera una revisión y un rediseño que es el que estamos planteado aquí que es mas enriquecedor urbanísticamente y para la gente que hay vive también, se tiene la cobertura de vivienda el compromiso que tenemos con hábitat, se tiene áreas verdes y se tiene área comercial, esto es bueno, se hace una rectificación efectivamente que no se había tomado

en cuenta al principio, y que gracias al comentario que hizo el Arquitecto Uribe lo tomaron en cuenta en obras publicas, que bueno que lo hicimos a tiempo, segundo; con relación a los postes, si ustedes se acuerdan en una sesión de Ayuntamiento se aprobó que esos postes se quitaran para resguardo, precisamente para evitar el saqueo de los mismos, en virtud de que va empezar a ver movimientos y que no queremos encontrarnos con sorpresas, por que a veces la misma gente que anda haciendo obras ahí valla aprovechar las circunstancia y se valla a quedar con esos postes que son de una riqueza cultural importante para el municipio, entonces se están resguardando Licenciado. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** Esos postes que se están retirando para resguardarse, si es importante que se quede registrado donde estaban, para si se quiere en algún momento recobrar la vía en la que estuvieron como un hecho histórico. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Un comentario en este sentido, y yo iría un poquito mas allá, por que precisamente cuando se hacen este tipo de acciones muchas veces es como si se hubieran perdido, entonces yo plantearía proponer la integración de una vez de un proyecto y que de alguna manera con promoción económica, fortaleciendo el área turística y de cultura pudiéramos tomar alguna acción para ubicar de una vez donde va a quedar. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Físicamente no me ubico, es de los terrenos que están a un lado de soriana, son lo que fuimos a ver de lo que hay una posible invasión, yo comento esto por que me toco acompañar al Sindico y a una personal particular que fue, diciendo que eran sus terrenos, ya en los corto me comentaba el compañero Sindico que pertenecen al Ayuntamiento, hago de manifiesto esto por que el día de mañana no vullan a entorpecer para entrar en dicho

programa, nomás quería ratificar esa situación. **C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres:** los terrenos que hace mención mi compañero Gerardo es el 1/b; los que están invadidos por particulares, el 1/a y el 3/h, existen por hay unos corralitos con vacas uno de ellos esta enterado que el terreno es del Ayuntamiento que el en cualquier momento el se sale, en el 3/h, el titular de los derechos de posesión que tiene ya falleció y estamos en eso, a reserva de que haya otro nuevo individuo que se quiera apropiar de la posesión habría que analizarlo, quiero comentarles que eso asuntos lo están llevando ya el jurídico se lo encargue al Licenciado Toño Flores para entablar las demandas correspondientes. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Me llama la atención que el 1/b que dejan para área comercial es el que tiene problemas, independientemente y en el 1/c que es área verde y el 1/d, si no mal recurso había otras fincas ya ahí de muro avanzado en lo que se esta contemplando, nada mas para quedar de manifiesto y que tengan conocimiento mis compañeros, gracias. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien alguna otra duda señores Regidores, bien vamos a pedirles a ustedes la rectificación si están ustedes de acuerdo para que sea tal y como lo proponen en el punto mencionado por el Ciudadano Presidente Municipal toda vez que quedaría como; Polígono 1/a: vivienda; 2. Polígono 3/h: vivienda; 3. Polígono 1/b: área comercial y 4. Polígono 1/c: área verde (por no contar con la superficie mínima para ser utilizado para vivienda). Es de aclarar que los polígonos 1/j y 3/j, no deberán incluirse en tal programa ya que estos son de propiedad particular, que son lo que se habían mencionado en la sesión anterior y que tiene razón el Licenciado Gerardo en mencionar precisamente ahorita que son los polígonos 1/j y 3/j, lo que no van a entrar por estar en otras condiciones, que son

polígonos que están al norte del 1/c, que son esos dos que se señalan y que se señalaron en la sesión anterior, es nada mas para rectificar esos polígonos, estamos de acuerdo en aprobar esta rectificación Señores Regidores, manifiéstelo levantando su mano Señores Regidores, manifiéstelo levantando su mano Señores Regidores; 13 votos., aprobado por unanimidad de los presentes. Bien Señores Regidores quisiera cederle el uso de la voz aquí al Licenciado Frías, aquí presente, encargado del Jurídico de Obras Publicas, pero antes pido a ustedes si están de acuerdo en cederle el uso de la voz, por favor manifiéstelo levantando la mano. 13 votos, aprobado por unanimidad de los presente. **C. Licenciado Francisco Frías Flores:** De hecho nada más para hacer una rectificación de lo que mencionó aquí el Licenciado Vicente por manifestación del Arquitecto Zepeda que es quien está llevando el proyecto, nada más va a hacer un cambio sobre el polígono que es el 1/b que se tiene contemplado como área comercial, se pretende dejarlo como área de reserva dado que no se sabe cuántos van hacer los lotes que se van a necesitar, entonces por si hicieran lotes para vivienda, entonces seria contemplarnos en el polígono que tiene como 1/b, entonces no sería como comercial, los demás quedarían tal cual como están en el oficio nada más seria el 1/b, contemplarlo como área de reserva, ya sea como comercial o como vivienda, nada mas seria esa rectificación, gracias. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano;** Bien con base a este comentario preguntarles la definición de este proyecto esta en estatus de estudio o ya es un proyecto serrado, porque estimábamos que ya pudiera ser ya el proyecto definitivo dado que es un programa y que no se presente a una situación de aperturas posteriores, si hay un polígono, hay un sembrado de lotificación, saber si con eso cumple o da la expectativa del proyecto en si. **C. Regidor**

Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Creo que vuelvo a lo mismo, por eso yo he señalado que analicemos bien los puntos, por que ya esta aprobado, de tal manera que no se va a modificar nada, ya esta aprobado, un comentario adicional que yo puedo hacer, es que esa fracción del 1/b, pues si debería quedar como área comercial por que son terrenos que tiene plusvalía y esos son del municipio entonces el municipio puede venderlos y puede obtener una inversión, una recuperación rápida, de tal manera que creo que así debe estar como se encuentra, ya si se ocupa una dotación mayor ya veremos de donde salga. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:** Yo también que se valla como ya se aprobó y yo pienso que se estudio y se analizo en la mejor forma, y otra recomendación que hemos venido haciendo en otras sesiones, de que se vean los dictámenes y el trabajo en comisiones, eso es muy importante, yo creo que cada día nos damos mas cuenta que nos debemos involucrar mas todos, por que el conocimiento nos da certidumbre de lo que estamos aprobando, para mi es muy importante tener conocimiento de los que estamos aprobando, entonces si quisiera que todos nos propusiéramos trabajar mas en comisiones, gracias. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Bien yo quisiera hace un comentario respecto a lo que comenta la maestra Gema, la comisión de Desarrollo Urbano y Obras publicas, aunque esta conformada por pocos elementos creo que estamos en la postura y apertura de recibir cualquier cuestionamiento e inquietud y circunstancia en la que podamos participar, muchas veces no tenemos la información, no tenemos la invitación, entonces finalmente nos vamos dando cuenta de los hechos hasta el momento de que ya están las propuestas, pero estamos con la apertura total lo quiero dejar asentado aquí, precisamente para mi área de obras publicas, para que cualquier situación que se

quiera que podamos apoyar nosotros como comisión, creo que en ningún momento hemos tenido posición de negativa, entonces yo creo que valdría la pena como el caso de esto que es trascendental, que se pueda considerar en la comisión y finalmente fortalecer la propuesta con una propuesta y un análisis para no estar discutiendo aquí en el pleno. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:** Yo creo que siempre manifestamos muy buena disponibilidad de que estamos abiertos y que nuestra comisión esta abierta a quien quiera unirse, pero a veces nos hace falta como en ciertas comisiones y lo voy a decir aquí de la maestra Paty, que nos invita a la mayoría y a quienes nos interesa el Licenciado Silvano ha hecho lo mismo, a quien nos interesa y queremos estar estamos ahí, y decimos hay casi traen sus dictámenes ya aprobado por todos, que bueno quiere decir que se aprobó en comisiones no en comisión nada más, entonces no nos podemos dar cuenta que se esta trabajando si los presidente de comisión no nos notifican o no nos invitan a las reuniones, entonces yo si les pediría que vámonos invitando mas a trabajar conjuntamente. -----

OCTAVO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a pedirle al Ciudadano Presidente Municipal haga Clausura de la Sesión par lo cual les pido ponerse de pie por favor **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 10:55 horas de este viernes 11 de abril del año 2008, doy por clausurada esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 21 y felicitarles a todos por su participación, y desearles éxito en el resto del día gracias.- - -